



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Susana Fernández Arias, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, la siguiente pregunta para su respuesta oral ante Comisión:

PREGUNTA

¿Por qué motivo se ha permitido que se mantengan habitadas las viviendas de VIPASA de los edificios "El Alfar", en Gijón, con evidentes deficiencias de habitabilidad sin una evaluación técnica exhaustiva?

Palacio de la Junta General, 26 de enero de 2026

Susana Fernández Arias